



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

(Comienza la sesión a las dieciséis horas y cinco minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Buenas tardes, señorías, miembros del Gobierno.

Damos comienzo a la sesión plenaria del 19 de septiembre de 2022. Se abre la sesión.

Antes de pasar a tratar los asuntos incluidos en el orden del día, informar a la Cámara del aplazamiento de la interpelación número 236 y de las preguntas número 1089 a .094, correspondientes a los puntos 5 y 10, 5 y de 10 a 15 del orden del día.

Secretaria primera, ruego dé lectura al punto número 1.

1.- Debate y votación de la moción N.º 127, subsiguiente a la interpelación N.º 10L/4100-0235, relativa a criterios del Gobierno para garantizar el conjunto de prestaciones sanitarias a los pacientes ingresados en el Centro Hospitalario Padre Menni, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [10L/4200-0127]

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Debate y votación de la moción número 127, subsiguiente a la interpelación número 235, relativa a criterios del Gobierno para garantizar el conjunto de prestaciones sanitarias a los pacientes ingresados en el centro hospitalario Padre Menni, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Para su defensa, por el Grupo Popular, tiene la palabra su portavoz, el Sr. Pascual, por un tiempo máximo de 10 minutos.

EL SR. PASCUAL FERNÁNDEZ: Gracias señor presidente; señorías, buenas tardes.

El lunes pasado, durante la interpelación fui un tanto optimista ¡eh! Les dije que el conflicto con Padre Menni, que a la vista de lo que había sucedido, para ese viaje no hacían falta alforjas; pues parece que sí, que van a hacer falta alforjas y algo más.

No voy a insistir sobre el conflicto, sus orígenes y sus consecuencias, porque ya tuvimos bastante debate. Y porque lo importante era despejar incertidumbres, y que las soluciones a los problemas fueran eso, soluciones y no parches o problemas mayores.

El consejero, en su intervención dijo cosas muy serias, muy importantes, muy graves, que no pueden pasar desapercibidas, y se lo advertí que iba a leer detenidamente su intervención.

Comenzó diciendo que parece que algo sí hacían, porque si llegaban a principios de acuerdo, algo así negociaban, algo eran capaces de gestionar, y bueno, le tomo la palabra, porque, le tomo la palabra nuevamente porque los hechos vienen a demostrar, desgraciadamente, que este Gobierno no es de fiar. El inicio de intento de empezar a plasmar el acuerdo, pues se ha quedado en eso, en intento de empezar a plasmar el acuerdo y era anticipar que en febrero no va a poder haber convenio.

Nos recordaba que el problema de Padre Menni lleva más de 15 años, o sea que no es algo nuevo y tiene toda la razón, ¡eh!, pero hay que recordarle que, en esos 15 años, durante 11 años ha estado el PSOE gobernando la sanidad cántabra. Y claro que ha habido muchos consejeros, como él dijo, de diferentes partidos políticos, claro que sí y que ninguno ha solucionado definitivamente el problema. Concretamente ha habido cuatro consejeros del PSOE y una consejera del PP. Y, por tanto, puestos a asumir responsabilidades, pues cada uno tendrá la que tenga en este asunto.

Y luego habló de agradecimientos al Padre Menni. Y miren, señorías, no se trata de agradecer públicamente la labor que hace el personal de Padre Menni, porque de buenas palabras no se vive. Pero dijo, como he dicho, cosas mucho más serias y mucho más graves, concretamente, afirmó que cómo iban a derivar pacientes a Padre Menni si tenían camas vacías en Liencres. Y dijo que tenían camas vacías en Liencres, que entonces qué hacían derivando pacientes a Padre Menni, cuando las tenían sin cubrir en su hospital, y que le parecía un poco ilógico.

Y esto es muy serio por varias razones, pero sobre todo por el desconocimiento que mostró el consejero, que lo más serio me parece. Porque tras esa afirmación pueden haber pasado tres cosas: La primera, es que el consejero no se entera, le cuentan una aventura viene aquí; la suelta tal cual. Eso es grave.

La segunda, es que esto no sea así ¡eh! y que no se hayan dado cuenta hasta ahora que tenían camas libres en Liencres y entonces ¿qué gestión está haciendo la consejería en el Servicio Cántabro de Salud si tienen camas libres y siguen derivando pacientes, hasta que surge un conflicto y es entonces cuando se dan cuenta?; más grave todavía.



Pero la tercera es todavía mucho peor. Es peor aún, porque no se trata de si tienen o no camas libres en Liencres y por tanto no necesitan derivar a Padre Menni, porque no es el caso, es que las camas de Liencres y las camas de Padre Menni son para estancia psiquiátrica sí, pero para estancias psiquiátricas distintas, para pacientes con distintos perfiles.

Las patologías psiquiátricas son muy diferentes unas de otras, y requieren de recursos y de tratamientos distintos. Y la configuración de la salud mental en Cantabria prevé unos internamientos psiquiátricos en Liencres determinados y prevé otros internamientos psiquiátricos; en Padre Menni, por eso hay recursos psiquiátricos distintos; porque para que cada paciente ingrese en el recurso donde va a recibir el tratamiento más adecuado.

Para que se haga una idea, esto es como una señora ingresa en Valdecilla para dar a luz, pero como hay libres camas en traumatología, pues a traumatología y la operan de la cadera; pues es lo mismo que hacen, hay un paciente psiquiátrico que reúna el perfil de Padre Menni, pero como hay camas libres en Liencres, lo ingreso en Padre Menni. Por eso lo decía, que esto es gravísimo, y si esta es la gestión que hacen de las camas psiquiátricas, pues apañada va la salud mental en esta comunidad autónoma.

Porque así se determinan unos pacientes de perfil, con unos perfiles determinados, si se diseñan unos programas de tratamiento distintos para esas patologías y luego da igual, porque ingresan donde camas, pues apañados vamos. O no, o simplemente era una disculpa para justificar una mala gestión.

Luego insistió también en algo que todo el mundo tiene muy claro, pero que no es así. Insistió, dijo que las personas que residen en cualquier centro de personas mayores reciben la misma atención sanitaria. Luego matizó, dijo, o debieran recibir la misma asistencia sanitaria; o sea ya él mismo matizó sus propias palabras, la misma atención sanitaria que reciben en sus domicilios.

Y este es el caso de Padre Menni, y todos sabemos que no es así, que no reciben la misma asistencia sanitaria. No dudo que en alguna residencia de mayores sean atendidos por Atención Primaria, pero el caso Padre Menni todos sabemos que no.

Y luego se le ocurrió tratar de explicar dónde estaba el problema. Nos dijo, que, según él, ya estaba resuelto, que no había problema y sin encomendarse ni a Dios ni al diablo afirmó que el problema está en que muchos pacientes están en régimen de residencia, cuando debieran estar en régimen hospitalario.

¿En serio?, ¿de verdad, que muchos pacientes están en que debieran estar ingresados en un hospital, están ingresados en residencias y lo dije aquí en esta Cámara tranquilamente y no pasa nada?

Es decir, ¿el Servicio Cántabro de Salud no está tratando a los enfermos psiquiátricos de esta región donde se les debe tratar y les mantiene en residencias? ¿Eso es lo que quiso decir? Porque eso es lo que dijo.

Luego trató además de confundir, sosteniendo que había un problema en la farmacia fundamentalmente, que era lo que generaba el quebranto y no es ese problema fundamental, lo sabemos todos, que el tema no era los fármacos vinculados a un visado, no estábamos hablando de eso.

Y cuando yo le dije que nos alegrábamos mucho que hubieran alcanzado un preacuerdo, que hubieran sentado la base para el siguiente convenio, un principio de acuerdo con Padre Menni para abordar los problemas que arrastra el centro y sentar las bases de futuro, él dijo -consta en acta- que ya tenían autorizado un incremento de tarifas, en el servicio de farmacia hospitalaria, que probablemente asumirían en el siguiente convenio, que mejoraría este problema, suponemos que también mejoraría la solución. Y también que revisaría el número de camas concertadas y la temporalidad de la estancia, que en estos meses es de cuatro más dos; de cuatro meses más dos; es decir, un máximo de seis meses.

Y volvió a hablarnos de que planteaba una solución a medio plazo, como es la autorización de un servicio de farmacia propio, que ya lo había anunciado cuando llegó y que no hay nada todavía avanzado en ello, vinculándolo a un depósito de medicamentos y que en esa solución ya se estaba trabajando.

Y remachó, que tanto la Consejería como el Servicio Cántabro de Salud estaban en conversaciones con el centro hospitalario Padre Menni, para mejorar la prestación farmacéutica, la prestación sanitaria y que se habían acordado sentar las bases de un nuevo convenio y que así lo habían trasladado. Que se habían dado la mano y comprometido en materializar otro convenio, para que, cuando prescriba al otro, que termina en febrero, esté en funcionamiento.

Pero una cosa es hablar y otra cosa es dar trigo. En la reunión del pasado viernes, ya aventuraron que no iba a ser posible llegar a febrero con el convenio. Y si no es posible llegar a febrero, que es cuando termina el convenio anterior, que es lo lógico, ¿cuándo lo van a tener?, marzo, abril, plena campaña electoral. ¿Cuándo piensan tener el convenio porque todos sabemos lo que tarda en tramitar esta Consejería de Sanidad?



En definitiva, que lo que empieza mal, mal acaba, y el comienzo no es alentador. Por eso se justifica aún más nuestra moción. Queremos que el Gobierno de Cantabria, concretamente a la Consejería de Sanidad, por un lado, agilice al máximo los trámites de este convenio, para que cuando acabe en febrero centró en vigor. Les da tiempo, estamos en septiembre, que se pongan a trabajar porque les da tiempo, pero en febrero tiene que estar en vigor. Y pedimos seriedad y rigor al Gobierno de Cantabria, para llevarlo a cabo.

Y segundo, que mejore sustancialmente la gestión de la asistencia sanitaria, porque ya les he dado varios ejemplos, y esto no puede continuar así.

Además, que corrija las deficiencias que el propio consejero ha dicho. Esto no es una opinión del Partido Popular, esto es lo que el propio consejero ha afirmado en esta Cámara. Deficiencias que son muy graves, porque están mal atendiendo a los pacientes psiquiátricos que requieren hospitalización, hospitalizándoles donde no deben.

Por todo ello, pedimos el voto a esta Cámara para instar al Gobierno a llevar a cabo estas acciones.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Pascual.

En turno de fijación de posiciones, en primer lugar, por el Grupo Mixto VOX, tiene la palabra su portavoz, el Sr. Blanco, por un tiempo máximo de cinco minutos, de tres minutos perdón.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, presidente. Señorías.

Es triste que tengamos que debatir hoy esta iniciativa. Es triste que tengamos un gobierno de Cantabria, que prioriza su ideología frente a la atención de los más necesitados. Es triste que tengamos un consejero socialista de Sanidad que no sea capaz de valorar la importantísima labor asistencial que realiza el centro, Padre Menni con nuestros conciudadanos.

Como ustedes saben, Padre Menni cuenta con una importantísima plantilla sanitaria para garantizar la mejor atención a sus residentes cuando por ley dicha atención debería realizarla el centro de salud, centro de salud, por cierto, que ya ha denunciado su imposibilidad de garantizar una atención adecuada a estos pacientes si no se llega a un acuerdo y tiene que atenderles.

¿Son conscientes, señores del Gobierno, de cuántos médicos y enfermeras se deberían contratar para cubrir en peores condiciones la asistencia de estos pacientes? Evidentemente, no lo son porque siempre piensan en clave ideológica. Por eso, en lugar de cumplir sus obligaciones, en lugar de establecer un acuerdo público -privado con Padre Menni para defender los intereses de los pacientes y la eficiencia del sistema, llevan años asfixiando a una institución que colabora con el cuidado de los más desfavorecidos desde hace más de 130 años, no han actualizado el convenio de las plazas concertadas desde 2012 cuando sí lo han hecho con otros centros de similares características, y llevan 7 años y 3 meses sin atender las peticiones de este centro hospitalario.

Y lo hacen porque ideológicamente les molesta les molesta invertir dinero público en atender a los más débiles cuando es a través de una colaboración público -privada. Solo así se entiende que hagan prevalecer el mantra de lo público frente al sentido común, frente a la eficiencia del sistema y frente a la humanidad de la cual les hablaba la semana pasada.

Pero tengan claro una cuestión, si no se soluciona el conflicto abierto por el Gobierno de Cantabria, si éste sigue asfixiando económicamente a esta entidad, quienes lo van a pagar ¿saben ustedes quiénes son? Los propios pacientes del centro, aquellos que necesitan mayor atención y mayor estabilidad y rutina en sus tratamientos.

Por tanto, señores populares, apoyaremos, como no puede ser de otra forma, esta iniciativa, esperando que se solucione, más pronto que tarde, por el bien de todas las personas afectadas.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Blanco.

Por el Grupo Mixto Ciudadanos, tiene la palabra el Sr. Álvarez.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Pues habían llegado ustedes a un preacuerdo con Padre Menni para solucionar estos asuntos de los que llevamos hablando aquí un par de semanas, que era un preacuerdo forzado, corriendo y deprisa, que solo tenía un objetivo, solo uno nada más: callarnos la boca, a todos, callar la boca primero a Padre Menni para que dejara de salir a prensa y poniéndoles a ustedes colorados ante su falta de capacidad para cumplir con la obligación que tienen ustedes de ofrecer esa asistencia sanitaria, que la tienen solo ustedes, y que la estaba dando y ofreciendo Padre Menni, y además la estaba costeando el propio centro hospitalario, Padre Menni.



Luego a la opinión pública también callarla la boca porque la opinión pública al ver los medios de comunicación que han llegado ustedes a un preacuerdo, pues puedo tener la generosa tentación de creer que realmente ustedes están haciendo algo por solucionar este asunto.

Y por supuesto, la boca a la oposición, a la oposición que intentan ustedes activar con las iniciativas que hemos presentado aquí en este Parlamento, tanto el Partido Popular como nosotros, y que ponen el dedo en la llaga y que deja en evidencia la incapacidad de la Consejería de Sanidad para sacar adelante estos asuntos.

Este preacuerdo que nos han vendido ustedes no es más que una patada hacia adelante, no soluciona absolutamente nada y además el otro día les hizo un spoiler y hoy se lo vuelvo a repetir, han tratado ustedes la resolución de ese problema a febrero a ver si acabándose el convenio que hacemos otro nuevo convenio y aumentamos la asignación para que el Padre Menni pueda seguir y seguir dando y ofreciendo esta asistencia sanitaria. Pues bien, vuelvo a repetir, el spoiler, en febrero no va a ocurrir nada lo sustancialmente importante como para solucionar este asunto, algún parche o algún guiño para intentar callar la boca otro par de meses más y ya nos plantamos en las elecciones y así el que venga después en junio, pues que arree con la solución del problema. Ustedes son incapaces de hacerlo, así que el que venga después se tendrá que comer este asunto, que estará todavía más emponzoñado que lo que está ahora.

Vuelven ustedes a mentir, vuelven ustedes a esconderse en este caso tras la responsabilidad del Padre Menni, que saben ustedes que nunca va a dejar de atender a esas personas, nunca lo va a hacer y vuelven a demostrar usted su incapacidad. Durante estos meses por lo que le digo, parches para intentar callarnos la boca, para intentar que este conflicto no siga saliendo en los medios de comunicación y seguirán ustedes adoptando soluciones que no acaban de solucionar el problema para intentar sacar rédito electoral en mayo de 2023.

Votaremos que sí como no puede ser a esta moción Sr. Pascual, yo me imagino que saldrá adelante, porque es un caramellito, es agilizar los trámites del preacuerdo y mejorar sustancialmente la gestión. Me imagino yo que este caramellito, será incluso apoyado por los miembros de la que sustentan al gobierno, que por las caras que me ponen parece que ni siquiera esta moción, que es dulce, que es amable y que solamente les pido a ustedes que meneen el trasero pues creo que ni así por los gestos que estoy viendo.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Álvarez.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la Sra. De la Cuesta.

LA SRA. DE LA CUESTA AGUADO: Gracias, señor presidente. Señorías, buenas tardes.

Si ya dijimos la semana pasada desde esta tribuna que la proposición no de ley y enmienda correspondiente presentada desde el Grupo Mixto el 12 de septiembre había quedado desfasada, una semana después no podemos decir nada nuevo, una vez que además el consejero se pronunció abiertamente en positivo y con transparencia de cómo estaba la situación, de qué negociaciones y de qué trámites estaban realizando.

En nuestra opinión, la moción es innecesaria. No hace más que repetir el texto de la moción, no hace más que repetir las palabras que ya pronunció el consejero de sanidad en la interpelación de la que trae causa. Además, exige al gobierno de Cantabria a que se comprometa a algo a lo que el consejero de sanidad ya se ha comprometido públicamente desde esta tribuna. Y finalmente habría que cuestionar la conveniencia de que el Parlamento intervenga en lo que es una negociación entre dos partes, la negociación del nuevo convenio entre el Gobierno de Cantabria y el centro hospitalario Padre Menni, apoyando a una de las partes, máxime cuando ambas han llegado a un acuerdo que consideran ambas razonable.

Les resumo si me permiten los puntos principales de la intervención del consejero en el último pleno. En primer lugar, las partes de la negociación ya han convenido cuáles son los problemas que genera el convenio y cuáles son los problemas que hay que resolver. En segundo lugar, las partes ya han acordado la forma, en los tiempos en que van a resolver los problemas detectados, el gobierno de Cantabria renunciará a las prórrogas del actual convenio para firmar uno nuevo, que modifica los las cuestiones que han convenido modificar, porque han convenido que son insatisfactorias y con la finalidad de firmar un nuevo convenio que permita el mejor tratamiento y atención a las personas de las plazas concertadas. En palabras del consejero, un nuevo convenio que garanticen y mejoren la asistencia sanitaria del centro, él se ha comprometido.

De hecho, se han llegado a concretar algunas de las cuestiones que expresamente se incluirán en el nuevo convenio y el consejero de sanidad lo ha dicho la semana pasada y también lo ha reconocido el Sr. Pascual, que lo ha repetido lo ha reiterado hoy. Se revisarán el número de camas concertadas, la temporalidad de la estancia y el gasto en farmacia, asumido por el servicio de salud. Está buscando una fórmula para agilizar la reposición de los fármacos.



Y, en tercer lugar, se ha puesto plazo a la firma del nuevo convenio. Debería entrar en vigor el 1 de febrero de 2023. Entre tanto, qué está haciendo la consejería. Está negociando los términos del nuevo convenio para que resuelva los problemas planteados, tal y como se ha comprometido el consejero. Y además están dando los plazos necesarios para modificar la Ley de ordenación farmacéutica de Cantabria.

Es decir, con la mejor intención negociadora y desde la legalidad, la consejería está dando los pasos imprescindibles, importantes para resolver las discrepancias, siempre defendiendo el mejor trato y la mejor atención posible para las personas que ocupan las residencias, las plazas concertadas. Y para quienes necesitan la atención médica especializada.

¿Si esto es así, y ya lo dijo expresamente el consejero, qué necesidad hay de una moción que pida agilizar al máximo los trámites para formalizar el acuerdo?

No es cuestión de acelerar trámites. Lo que hay que hacer es firmarlo. Hay que llegar a tiempo. Y a ello se ha comprometido el consejero.

¿Y qué necesidad hay de pedir, como hace la moción, que se corrijan las deficiencias manifestadas por el consejero de Sanidad? Pues el consejero de Sanidad ha expuesto cuáles son esas deficiencias detectadas o esas posibles mejoras, y se ha comprometido a que el nuevo convenio las afronte. Pues ya está.

¿Y qué tiene que ver la intervención que hemos escuchado por parte del portavoz del grupo Popular con la moción? Pues francamente, nada. Aprovechamos que el Pisuerga pasa por Valladolid y hablamos de Liencres, 8 minutos.

También han sido utilizada por otros grupos parlamentarios para deducir catástrofes con tremendas palabras y argumentos poco menos que metafísicos, o para sacar a relucir de nuevo predicciones a ver si repitiendo las se convierten en realidad. De modo que, señorías, nos parece como decía al principio una moción poco útil

Muchas gracias, señor presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, señora diputada.

Por el grupo Regionalista tiene la palabra la Sra. Obregón.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Muchas gracias presidente. Buenas tardes señorías.

Bueno, pues la verdad que tengo poco que añadir a esta moción, que realmente yo pensé que no íbamos a tener que debatir hoy. Y de hecho la intervención del portavoz del grupo Popular podría ser un ejercicio ¿no? de lingüística. Repita el discurso del consejero, la intervención del lunes pasado, pero con el tiempo verbal en pasado, porque desde hace una semana. Porque poco más ha aportado.

Entonces, con respecto a nuestra postura, pues lo mismo. No ha variado desde la semana pasada. Habíamos quedado en que íbamos a dejar trabajar al gobierno de Cantabria; de hecho, el consejero finalizó su intervención diciendo que lo haría con la mayor diligencia. Y estamos, pues eso, siete días más tarde. Con lo cual, pues bien, pues lo que se plantea aquí agilizar al máximo los trámites para formalizar el acuerdo definitivo que se deriva del preacuerdo alcanzado, que se nos explicó el otro día qué contenía. Y mejorar sustancialmente la gestión de la asistencia sanitaria. Pues yo estoy convencida que las dos partes que tienen que son partes interesadas en este acuerdo, pues tienen estos ejes, ¿no? Porque yo creo que a los dos les interesará llegar a un acuerdo bueno y lo antes posible, eso no me cabe ninguna duda.

Pero vuelvo a decir, o vuelvo a esgrimir el argumento del otro día. Que nosotros decíamos que el plazo de 30 días, en el caso de lo que se planteaba la semana pasada, no era abordable para un conflicto histórico.

Y señor portavoz del grupo VOX, tenga un poco más de decencia a la hora de hablar de los conflictos; porque aquí ha hablado usted de que estamos ante un conflicto que lleva siete años y tres meses, cuando tanto el consejero como incluso el portavoz del grupo Popular han reconocido que se trata de un conflicto que lleva varias legislaturas. Lo pasa que usted solamente habla del gobierno PRC-PSOE, pero tenga claro que no es así, porque se lo han aclarado varias veces ya. O sea que no haga trampas.

Vuelvo a decir, se trata de un conflicto histórico que ahora mismo se está en negociación. Y a los que más les interesa es a las dos partes. Nosotros, la semana pasada decíamos que el Parlamento de Cantabria no debe inmiscuirse en el trabajo que está realizando el gobierno de Cantabria en esa negociación; que están pendientes de firmar un nuevo convenio sin agotar las prórrogas; que tienen previsto ofrecer una nueva perspectiva, a la solución de los problemas: como ajustar los precios sanitarios y diseñar nuevas fórmulas de concierto y de plazas concertadas, ampliándolas incluso. Es decir, están trabajando en ello.



Y no tiene ningún sentido venir a plantear aquí una moción con este contenido que el propio portavoz del grupo Ciudadanos ha llamado: caramelito. Pues mire, Sr. Álvarez, para caramelitos no estamos, yo creo. Yo creo que aquí se traen cosas que tienen un poco de calado y que cambian.

Y le voy a decir, señor portavoz proponente de esta moción, aparte de la dialéctica y que esto nos permite volver a hablar de un tema que se ha hablado la semana pasada ¿Aporta alguna solución nueva esto? ¿Técnicamente supone alguna mejora, algún cambio? No. Y usted lo sabe. Lo que pasa que lo han querido traer para volver a reiterar; pues bueno, su planteamiento para –digamos- hacerle la oposición al gobierno de Cantabria, en una cuestión -vuelvo a reiterar- que el Partido Popular tampoco fue capaz de solucionar cuando gobernó con mayoría absoluta. Y eso lo saben ustedes y lo sabe también la dirección del centro.

Así que a nos parece bien que estén ustedes vigilantes, como dijeron la semana pasada, y que hagan un seguimiento estrecho de este preacuerdo y de a dónde se llega. Pero desde luego que estrecho, yo creo que no quiere decir que sea justamente a la semana siguiente.

Así que vamos a votar en contra de esta moción.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sra. Obregón.

Sr. Pascual, su turno para fijar su posición definitiva.

EL SR. PASCUAL FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero agradecer a Ciudadanos el apoyo a la iniciativa. Y al PSOE y al PRC, decirles que, bueno, si creen que esto es un cachondeo, pues es un cachondeo; no se preocupen, si los ciudadanos ya se han dado cuenta. Que a ustedes les importa un bledo los enfermos psiquiátricos; que les importa un bledo, se traten donde se traten, aunque sean el lugar equivocado. Y que, por supuesto no entienden lo que es el Parlamento, la labor de control e impulso; que es lo que hace esta moción, controlar la primera parte, y la segunda parte impulsar. Y si no saben lo que es eso, pues empecemos por el principio.

Habíamos quedado, dicen, habíamos quedado... ¿Quién quedó, la semana pasada? Si fue una interpelación. ¿Quién quedó? Nadie. No quedó nadie, porque eso fue una interpelación.

Y, claro, si ustedes dicen que el nuevo convenio va a mejorar la asistencia sanitaria. ¿Es verdad? ¿Un convenio va a mejorar, que no sepan dónde tienen que derivar pacientes; que los mandan allí donde hay una cama libre? ¿En serio que ustedes piensan esto?

Miren ustedes, ustedes no tienen ni idea de cómo no gestiona la consejería de Sanidad. Pregunten: cuánto se tarda en tramitar un contrato, cuánto tarda un informe jurídico en salir adelante en lo que va de legislatura, cómo está todo atascado.

Que me dicen que va a modificar una Ley. No queda nada de legislatura, y ustedes dicen: vamos a modificar la Ley de ordenación farmacéutica. Pero si no han empezado ni a redactar, si no han empezado ni a redactar. ¡Por el amor de Dios! Acaban de decirlo, que van a modificar la Ley. No me hagan reír, por favor.

Lo único que queda claro es que estoy seguro que volveremos a hablar de Padre Menni, porque estoy seguro que la asistencia de la salud mental en esta región; que, por cierto, estamos esperando el Plan de salud mental, del cual no se sabe. Prometido en esta Cámara, reiteradas veces, por este consejero no, pero por el anterior estaba a punto de salir, como otras muchas cosas, como el contrato de ambulancias, por ejemplo. Pero no va a salir, no sabemos nada.

¿Y ustedes me quieren decir que con un convenio que ya están de acuerdo las partes se va a arreglar la salud mental de Cantabria? Cuando afecta a una parte muy pequeña de pacientes que necesitan asistencia siquiátrica. Pues claro que estaremos vigilantes, porque esto va a tener mucho recorrido.

Queda poca legislatura, pero estoy seguro que Padre Menni va a estar sonando aquí a lo largo de los meses que quedan de legislatura. Porque van a ser ustedes incapaces de dar salida a un problema que tienen esos pacientes, a un problema que tienen esas familias y a un problema que tienen esa institución histórica, que no se lo van a arreglar, ¡eh!

Y lo de que no llegan a febrero, lo han dicho ustedes en la reunión del viernes. Y quien sacó el tema de Lienres y la mala gestión aquí fue el consejero. Yo no mencioné para nada el tema de la gestión. Fue él, el que sacó cómo mandan a la gente, lo que hacen... Justificándolo todo, sacó los ejemplos claros de mala gestión, que son los que he utilizado, no son de mi cosecha; para nada, en absoluto, ninguno. Él mismo lo reconocido.



Por tanto, si les parece a ustedes que no tiene importancia, que ya está todo arreglado porque existe un compromiso. -Insisto- insisto, no es que estemos vigilantes, es que los ciudadanos nos van a exigir que seamos vigilantes.

Como ya todo era previsible, a pesar de que esto sea un caramelito, ¡eh!, pues realmente simplemente decirles que si no les da vergüenza.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Pascual.

Una vez debatida la moción número 127, sometemos la misma a votación.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

EL SR. MARAÑÓN GARCÍA: Trece votos a favor, veintiuno en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Por lo tanto, queda rechazada por trece votos a favor, veintiún votos en contra.